



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Resolución Decanal Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo N° 599/20

VISTO:

La necesidad de emitir la Resolución Decanal Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo N° 599/20, referida a: Modificar parcialmente la Resolución Decanal N° 910/18, en la cual se designa en carácter de Interino a la Ing. Agr. María Rosa MONDINO, DNI. N°35.018.595, Leg. N°53.561, en el Artículo 1º: Donde dice: "...desde el 1º de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2021...", deberá decir: "...**desde el 1º de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2020....**". Manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución; y

CONSIDERANDO:

Que se pone en consideración de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal N° 599/20 Ad Referéndum de este Cuerpo, referida a: Modificar parcialmente la Resolución Decanal N° 910/18, en la cual se designa en carácter de Interino a la Ing. Agr. María Rosa MONDINO, DNI. N°35.018.595, Leg. N°53.561, en el Artículo 1º: Donde dice: "...desde el 1º de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2021...", deberá decir: "...**desde el 1º de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2020....**". Manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución, la cual forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a la Secretaria General. Cumplido, Comuníquese. Inclúyase en el Digesto de la UNC. Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO

DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.